



### Acta de Fallo

Licitación Pública Nacional Electrónica para el servicio de una auditoría en materia de crédito, una auditoría de administración integral de riesgos, una auditoría en materia de informática, así como una evaluación técnica de los aspectos de la administración integral de riesgos

**Nº. LA-10-K2O-010K2O001-N-44-2025**

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día martes 15 de julio de 2025, se reunieron de forma virtual por la plataforma "Teams", los servidores públicos cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el **Acto de Fallo** de la Convocatoria de la presente Licitación, de conformidad con el artículo 49, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), así como lo previsto en el numeral III.b.3 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el Lic. Heraclio Rodríguez Ordoñez, servidor público designado por el Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI). Previo a la evaluación y fallo, y a efecto de constatar que los licitantes no se encontraran con el carácter de inhabilitados para participar en procedimientos de contratación o celebrar contratos regulados por la LAASSP, se consultó el directorio de Proveedores y Contratistas sancionados en la liga electrónica siguiente:

<https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/>

**Buen Gobierno**  
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:  Tipo de Sanción:

Proveedor y Contratista	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación
0-0 of 0					

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

**Información** X  
No existen proveedores con esta búsqueda: AUREN BAJIO

**Información** X  
No existen proveedores con esta búsqueda: IDEFI CONSULTORES

**Información** X  
No existen proveedores con esta búsqueda: INNOVATI CONSULTING GROUP

**Información** X  
No existen proveedores con esta búsqueda: KPMG CARDENAS DOSAL

**Información** X  
No existen proveedores con esta búsqueda: LUXEV CONSULTING

**Información** X  
No existen proveedores con esta búsqueda: TRADE OFF ONE TO ONE CONSULTING





### Acta de Fallo

Licitación Pública Nacional Electrónica para el servicio de una auditoría en materia de crédito, una auditoría de administración integral de riesgos, una auditoría en materia de informática, así como una evaluación técnica de los aspectos de la administración integral de riesgos

**Nº. LA-10-K2O-010K2O001-N-44-2025**

Derivado de la consulta, se determinó que no existe evidencia de inhabilitación para participar de manera directa o por interpósita persona en procedimientos de contratación de los siguientes licitantes que presentaron sus propuestas.

Lista de licitantes participantes

Núm.	Licitante
1	AUREN BAJIO SC
2	IDEFI CONSULTORES SC
3	INNOVATI CONSULTING GROUP SA DE CV
4	KPMG CARDENAS DOSAL SC
5	LUKEV CONSULTING SC
6	TRADE OFF ONE TO ONE CONSULTING S DE RL DE CV

En primera instancia se realizó la evaluación legal y administrativa, posteriormente se procedió a la evaluación de las proposiciones técnicas.

A continuación, se muestran los resultados de la evaluación legal-administrativa, técnica y económica.

#### I. Evaluación Legal y Administrativa

Conforme al análisis y evaluación a la documentación legal y administrativa realizada por el Lic. Heraclio Rodríguez Ordoñez, Gerente de Recursos Materiales y personal de su área, en su calidad de Área Contratante y conforme a lo establecido en los artículos 47 y 49, fracciones I y II de la LAASSP y lo previsto en la Licitación, se concluye que 3 de los 6 licitantes que presentaron su propuesta cumplen con los requisitos solicitados en la convocatoria, conforme a lo siguiente:





## Acta de Fallo

Licitación Pública Nacional Electrónica para el servicio de una auditoría en materia de crédito, una auditoría de administración integral de riesgos, una auditoría en materia de informática, así como una evaluación técnica de los aspectos de la administración integral de riesgos

**Nº. LA-10-K2O-010K2O001-N-44-2025**

Los 6 licitantes cumplen con el requerimiento legal – administrativo, conforme a lo siguiente:

### Evaluación Legal – Administrativa

Núm.	Nombre del requerimiento	Descripción	Respuesta	Cumple con el requerimiento
1	ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA	ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA	↓ ☰	SI
2	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE	↓ ☰	SI
3	ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP	ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 71 Y 60 DE LA LAASSP	↓ ☰	SI
4	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	↓ ☰	SI
5	MANIFIESTO DE NO EJECUTAR CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES PARA OBTENER UN BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA.	MANIFIESTO DE NO EJECUTAR CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES PARA OBTENER UN BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA.	↓ ☰	SI
6	MANIFIESTO DE QUE, EN CASO DE RESULTAR GANADOR, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO.	MANIFIESTO DE QUE, EN CASO DE RESULTAR GANADOR, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO.	↓ ☰	SI
7	MANIFIESTO DE VÍNCULOS O RELACIONES CON PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS	MANIFIESTO DE VÍNCULOS O RELACIONES CON PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS	↓ ☰	SI
8	DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES.	DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES.	↓ ☰	SI
9	MANIFESTACIÓN DE NACIONALIDAD MEXICANA.	MANIFESTACIÓN DE NACIONALIDAD MEXICANA.	↓ ☰	SI
10	CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES.	CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES.	↓ ☰	SI
11	DECLARACIÓN DE DISCAPACIDAD. (EN SU CASO)	DECLARACIÓN DE DISCAPACIDAD. (EN SU CASO)	↓ ☰	SI
12	ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA INDICANDO LOS DATOS GENERALES DEL LICITANTE.	ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA INDICANDO LOS DATOS GENERALES DEL LICITANTE.	↓ ☰	SI
13	ANEXO TÉCNICO.	ANEXO TÉCNICO.	↓ ☰	SI
14	PROPUESTA ECONÓMICA.	PROPUESTA ECONÓMICA.	↓ ☰	SI
15	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDAS POR EL SAT.	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDAS POR EL SAT.	↓ ☰	SI
16	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.	↓ ☰	SI
17	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE VIVIENDA EMITIDA POR EL INFONAVIT.	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE VIVIENDA EMITIDA POR EL INFONAVIT.	↓ ☰	SI
18	ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN. (EN SU CASO).	ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN. (EN SU CASO).	↓ ☰	SI
19	CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA. (EN SU CASO)	CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA. (EN SU CASO)	↓ ☰	SI
20	IDENTIFICACIÓN Y ESCRITO DEL ARTÍCULO 40, FRACCIÓN VI DE LA LAASSP.	IDENTIFICACIÓN Y ESCRITO DEL ARTÍCULO 40, FRACCIÓN VI DE LA LAASSP.	↓ ☰	SI
21	CARTA DE COMPROMISO CON LA TRANSPARENCIA.	CARTA DE COMPROMISO CON LA TRANSPARENCIA.	↓ ☰	SI
22	ESCRITO DE CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA.	ESCRITO DE CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA.	↓ ☰	SI
23	CARTA ACEPTACIÓN PARA EL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS	CARTA ACEPTACIÓN PARA EL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS	↓ ☰	SI
24	DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	EL LICITANTE PODRÁ AGREGAR DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	↓ ☰	SI





## Acta de Fallo

Licitación Pública Nacional Electrónica para el servicio de una auditoría en materia de crédito, una auditoría de administración integral de riesgos, una auditoría en materia de informática, así como una evaluación técnica de los aspectos de la administración integral de riesgos

**Nº. LA-10-K2O-010K2O001-N-44-2025**

### II. Evaluación técnica:

Conforme al análisis y evaluación a la documentación técnica realizada por el Dr. Alfonso Carlos Merino González, Auditor Interno, en su calidad de Área Requirente y Técnica y conforme a lo establecido en los artículos 47 y 49, fracciones I y II de la LAASSP y lo previsto en la Licitación, se concluye que los 6 licitantes que presentaron su propuesta integraron la información y documental soporte solicitada en la convocatoria, conforme a lo siguiente:

#### Partida 1. Auditoría en materia de Crédito

No.	REQUISITOS	AUREN BAJIO, S.C.		INNOVATI Consulting Group, S.A. de C.V.		KPMG Cárdenas Dosal, S.C.		Trade Off, One to One Consulting, S. de R. L. de C. V.	
		cumple		cumple		cumple		cumple	
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
1	Acreditar experiencia (Curriculum vitae de la empresa)	•		•		•		•	
2	Especialistas	•		•		•		•	
2.1	Líder o encargado del proyecto	•		•		•		•	
2.1.1	Título de Acreditación	•			•		•		•
2.1.2	Cédula Profesional Licenciatura y/o Posgrado	•		•			•		•
2.1.3	Curriculum	•		•		•		•	
2.1.4	Certificados adicionales que complementen su capacitación en la materia IFRS9	•			•		•		•
2.2	Auditor especialista IFRS 9	•		•		•		•	
2.2.1	Título de Acreditación	•		•		•		•	
2.2.2	Cédula Profesional Licenciatura y/o Posgrado	•		•		•		•	
2.2.3	Curriculum	•		•		•		•	
2.2.4	Certificados adicionales que complementen su capacitación en la materia IFRS9	•			•		•		•
2.3	Auditor analista 1	•		•		•		•	
2.3.1	Título de Acreditación	•		•			•		•
2.3.2	Cédula Profesional Licenciatura y/o Posgrado	•		•			•		•
2.3.3	Curriculum	•		•		•		•	
2.3.4	Certificados adicionales	•			•		•		•
2.4	Auditor analista 2	•		•		•		•	
2.4.1	Título de Acreditación	•			•		•		•
2.4.2	Cédula Profesional Licenciatura y/o Posgrado	•		•		•		•	
2.4.3	Curriculum	•		•		•		•	
2.4.4	Certificados adicionales	•			•		•		•
3	Contrato de servicios similares	•		•		•		•	
4	Cancelación de la garantía de cumplimiento o comprobante que conste el cumplimiento de contrato a entera satisfacción	•		•		•		•	
5	Relación del equipo de cómputo	•		•		•		•	
6	Programa Rstudio u otro programa a utilizar (especificar)	•		•		•		•	
7	Descripción de metodología	•		•		•		•	
8	Cronograma en diagrama de Gantt (Max. 15 semanas)	•		•		•		•	
9	Organigrama con la descripción de las actividades de cada uno del personal asignado	•			•		•		•
	<b>Conteo</b>	<b>29</b>	<b>0</b>	<b>22</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>21</b>	<b>14</b>	<b>15</b>

Notas:

1. Se evaluaron aspectos como "No cumplidos" debido a que no adjuntó documentación soporte.





## Acta de Fallo

Licitación Pública Nacional Electrónica para el servicio de una auditoría en materia de crédito, una auditoría de administración integral de riesgos, una auditoría en materia de informática, así como una evaluación técnica de los aspectos de la administración integral de riesgos

**Nº. LA-10-K2O-010K2O001-N-44-2025**

### Partida 2. Auditoría de la Administración Integral de Riesgos

No.	REQUISITOS	IDEFI Consultores, S.C.		INNOVATI Consulting Group S.A. de C.V. <sup>1</sup>		KPMG Cárdenas Dosal, S.C. <sup>2</sup>		Trade Off One To One Conculting S. de R.L. de C.V.	
		cumple		cumple		cumple		cumple	
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
1	Referir experiencia - Currículo Vitae (CV) de la empresa-	•		•		•		•	
2	Acreditar haber realizado servicios similares (por lo menos un contrato ult. 3 años)	•			•		•	•	
2.1	Adjuntar el documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento	•			•		•	•	
3	Integrar la platilla del personal	•		•		•		•	
3.1	CV del personal, referir conocimientos en auditorías en materia de riesgos así como las instituciones financieras en las que laboró y su cargo en el proyecto	•		•		•		•	
3.2	Adjuntar cédula profesional con estudios superiores en actuaría, administración, contabilidad, derecho, economía, estadística, finanzas, ingeniería o matemáticas.	•		•			•	•	
3.3	Adjuntar cédula profesional con estudios superiores en actuaría, economía, estadística, finanzas, ingeniería o matemáticas con conocimientos en R-Studio y NIF* (Riesgos cuantificables discrecionales)	•		•			•	•	
3.4	Adjuntar cédula profesional con estudios superiores en derecho, ciencias jurídicas o afines (Riesgos cuantificables no discrecionales)	•		•			•	•	
3.5	Adjuntar certificaciones y/o cursos en materia de riesgos en caso de contar con estos.	•		•			•	•	
4	Incluir la Metodología a emplear	•		•			•	•	
5	Elaborar un cronograma en diagrama de Gantt	•		•		•		•	
6	Relación de Equipo de cómputo	•			•		•	•	
6.1	Relación de programas a utilizar	•			•		•	•	
7	Documento firmado por el Representante Legal	•			•	•		•	
14	Aspectos a cumplir / Total cumplidos:	14	0	9	5	5	9	14	

Notas:  
 1. Los contratos que adjuntó para acreditar la realización de servicios similares, no corresponde a servicios similares a una auditoría de administración integral de riesgos.  
 2. Se evaluaron algunos aspectos como "No cumplidos" debido a que no adjuntó documentación soporte.





### Acta de Fallo

Licitación Pública Nacional Electrónica para el servicio de una auditoría en materia de crédito, una auditoría de administración integral de riesgos, una auditoría en materia de informática, así como una evaluación técnica de los aspectos de la administración integral de riesgos

**Nº. LA-10-K2O-010K2O001-N-44-2025**

### Partida 3. Evaluación Técnica de los Aspectos de la Administración Integral de Riesgos

No.	REQUISITOS	IDEFI Consultores, S.C.		INNOVATI Consulting Group S.A. de C.V. <sup>1</sup>		KPMG Cárdenas Dosal, S.C. <sup>2</sup>		Trade Off One To One Conculing S. de R.L. de C.V.	
		cumple		cumple		cumple		cumple	
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
1	Referir experiencia - Currículo Vitae (CV) de la empresa-	•		•		•		•	
2	Acreditar haber realizado servicios similares (por lo menos un contrato ult. 3 años)	•			•		•	•	
2.1	Adjuntal el documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento o escrito que conste el cumplimiento del contrato	•			•		•	•	
3	Integrar la platilla del personal indicando su cargo en el proyecto.	•		•		•		•	
3.1	CV del personal, referir experiencia profesional en materia de administración de riesgos, validación de modelos de riegos cuantificables así como las instituciones financieras en las que laboró (líder del proyecto).	•		•		•		•	
3.2	Adjuntar cédula profesional y contar con conocimientos en Rstudio.	•		•			•	•	
3.3	Adjuntar certificaciones y/o cursos en materia de riesgos en caso de contar con estos.	•		•			•	•	
4	Incluir la Metodología a emplear	•		•		•		•	
5	Elaborar un cronograma en diagrama de Gantt	•		•		•		•	
6	Relación de Equipo de cómputo	•		•			•	•	
6.1	Relación de programas a utilizar	•		•			•	•	
7	Documento firmado por el Representante Legal	•		•		•		•	
12	Aspectos a cumplir	12	0	10	2	6	6	12	0

Notas:

1. Los contratos que adjuntó para acreditar la realización de servicios similares, no corresponde a servicios similares a una evaluación técnica de los aspectos de la administración integral de riesgos.

2. Se evaluaron algunos aspectos como "No cumplidos" debido a que no adjuntó documentación soporte.





### Acta de Fallo

Licitación Pública Nacional Electrónica para el servicio de una auditoría en materia de crédito, una auditoría de administración integral de riesgos, una auditoría en materia de informática, así como una evaluación técnica de los aspectos de la administración integral de riesgos

**Nº. LA-10-K2O-010K2O001-N-44-2025**

#### Partida 4. Auditoría en materia de informática

No.	REQUISITOS	Licitante 1 IDEFI Consultores, S.C.		Licitante 2 KPMG Cárdenas Dosal, S.C.		Licitante 3 Lukev Consulting, S.C.		Licitante 4 INNOVATI Consulting Group S.A. de C.V.	
		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
1	Acreditar experiencia (Currículum Vitae empresa)	✓			X	✓		✓	
2	Lider o encargado del proyecto	✓			X	✓		✓	
2.1	Currículum Vitae del personal	✓			X	✓		✓	
2.1	Título de escolaridad	✓			X	✓		✓	
2.2	Copia simple de certificaciones y/o cursos	✓			X		X	✓	
3	Auditor 1 especialista en seguridad de la información	✓			X	✓		✓	
3.1	Currículum Vitae del personal	✓			X	✓		✓	
3.2	Título de escolaridad	✓			X	✓		✓	
3.3	Copia simple de certificaciones y/o cursos	✓			X	✓		✓	
4	Auditor 2 especialista en seguridad de la información	✓			X	✓		✓	
4.1	Currículum Vitae del personal	✓			X	✓		✓	
4.2	Título de escolaridad	✓			X	✓		✓	
4.3	Copia simple de certificaciones y/o cursos	✓			X		X	✓	
5	Auditor especialista SAP	✓			X	✓		✓	
5.1	Currículum Vitae del personal	✓			X	✓		✓	
5.2	Título de escolaridad	✓			X	✓		✓	
5.3	Copia simple de certificaciones y/o cursos	✓			X	✓		✓	
6	Acreditar haber presentado servicios similares (por lo menos un contrato)	✓			X	✓		✓	
7	Cartas de satisfacción o cumplimiento, liberación de garantías o acta de finiquito	✓			X	✓		✓	
8	Relación de Equipo de cómputo	✓			X	✓			X
9	Relación de programas a utilizar	✓			X		X		X
10	Descripción de la Metodología	✓		✓			X	✓	
11	Cronograma en diagrama de Gantt	✓		✓			X	✓	
12	Esquema Estructural de los recursos humanos	✓			X		X	✓	
<b>Conteo</b>		<b>24</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>22</b>	<b>18</b>	<b>6</b>	<b>22</b>	<b>2</b>
Notas:									
1.- El licitante 4 presentó una carta declarando que se cuenta con herramientas tecnológicas y software, pero no se entregó la relación de los sistemas con su uso específico, ni del equipo de cómputo, como lo establece el apartado 5.D.3.1.2 del Anexo Técnico, por lo que no se cumplen con dichos requisitos.									
2.- Se evaluarán algunos aspectos como "No cumple" debido a que no adjuntó documentación soporte.									





### Acta de Fallo

Licitación Pública Nacional Electrónica para el servicio de una auditoría en materia de crédito, una auditoría de administración integral de riesgos, una auditoría en materia de informática, así como una evaluación técnica de los aspectos de la administración integral de riesgos

**Nº. LA-10-K2O-010K2O001-N-44-2025**

### III. Evaluación económica

Con fundamento en el Artículo 47, de la Ley, se utilizó el criterio de evaluación binario respecto a las proposiciones remitidas a través de Compras MX.

Una vez llevada a cabo la evaluación legal, administrativa y técnica, la Gerencia de Recursos Materiales, en su calidad de Área Contratante, con el apoyo del Área de Auditoría Interna, en su calidad de Área Requiriente y Técnica, evaluaron las propuestas económicas presentadas por los licitantes, las cuales se evaluaron conforme a lo siguiente:

#### Partida 1. Auditoría en materia de Crédito

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Licitante 1 AUREN BAJIO, S.C.		Licitante 2 INNOVATI Consulting Group, S.A. de C.V.		Licitante 3 KPMG Cárdenas Dosal, S.C.		Licitante 4 TRADE OFF, One to One Consulting, S. de R. L. de C. V.	
				Precio unitario	Importe	Precio unitario	Importe	Precio unitario	Importe	Precio unitario	Importe
1	Contratación para el servicio de una auditoría en materia de crédito.	Servicio	1	\$ 288,500.00	\$ 288,500.00	\$ 318,965.52	\$ 318,965.52	\$ 1,180,000.00	\$ 1,180,000.00	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00
			<b>Importe</b>	\$ 288,500.00		\$ 318,965.52		\$ 1,180,000.00		\$ 250,000.00	
			I.V.A.	\$ 46,160.00		\$ 51,034.48		\$ 188,800.00		\$ 40,000.00	
			<b>Subtotal</b>	\$ 334,660.00		\$ 370,000.00		\$ 1,368,800.00		\$ 290,000.00	
			Retenciones								
			<b>Total</b>		\$334,660.00		\$370,000.00		\$1,368,800.00		\$290,000.00
Descripción: Se recibieron 4 propuestas económicas y técnicas con la documental soporte que fue revisada.											

#### Partida 2. Auditoría de la Administración Integral de Riesgos

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	IDEFI Consultores, S.C.		INNOVATI Consulting Group S.A. de C.V.		KPMG Cárdenas Dosal, S.C.		Trade Off One To One Consulting S. de R.L. de C.V.	
				Precio unitario	Importe	Precio unitario	Importe	Precio unitario	Importe	Precio unitario	Importe
2	Partida 2. Servicio de una auditoría de Administración Integral de Riesgos	Servicio	1	220,000.00	220,000.00	249,900.00	249,900.00	300,000.00	300,000.00	225,000.00	225,000.00
			<b>Importe</b>	220,000.00	\$ 220,000.00	249,900.00	\$ 249,900.00	300,000.00	\$ 300,000.00	225,000.00	\$ 225,000.00
			I.V.A.	35,200.00	\$ 35,200.00	39,984.00	\$ 39,984.00	48,000.00	\$ 48,000.00	36,000.00	\$ 36,000.00
			<b>Subtotal</b>	255,200.00	\$ 255,200.00	289,884.00	\$ 289,884.00	348,000.00	\$ 348,000.00	261,000.00	\$ 261,000.00
			Retenciones	0.00	\$ -	0.00	\$ -	0.00	\$ -	0.00	\$ -
			<b>Total</b>	255,200.00	\$255,200.00	289,884.00	\$289,884.00	348,000.00	\$348,000.00	261,000.00	\$261,000.00
Descripción: Se recibieron 4 propuestas económicas y técnicas con la documental soporte que fue revisada.											





### Acta de Fallo

Licitación Pública Nacional Electrónica para el servicio de una auditoría en materia de crédito, una auditoría de administración integral de riesgos, una auditoría en materia de informática, así como una evaluación técnica de los aspectos de la administración integral de riesgos

**Nº. LA-10-K2O-010K2O001-N-44-2025**

### Partida 3. Evaluación Técnica de los Aspectos de la Administración Integral de Riesgos

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	IDEFI Consultores, S.C.		INNOVATI Consulting Group S.A. de C.V.		KPMG Cárdenas Dosal, S.C.		Trade Off One To One Consulting S. de R.L. de C.V.		
				Precio unitario	Importe	Precio unitario	Importe	Precio unitario	Importe	Precio unitario	Importe	
3	Partida 3. Servicio de una evaluación técnica de los aspectos de la Administración Integral de Riesgos	Servicio	1	200,000.00	200,000.00	249,900.00	249,900.00	430,000.00	430,000.00	125,000.00	125,000.00	
Descripción: Se recibieron 4 propuestas económicas y técnicas con la documental soporte que fue revisada.				<b>Importe</b>	200,000.00	<b>\$ 200,000.00</b>	249,900.00	<b>\$ 249,900.00</b>	430,000.00	<b>\$ 430,000.00</b>	125,000.00	<b>\$ 125,000.00</b>
				I.V.A.	32,000.00	\$ 32,000.00	39,984.00	\$ 39,984.00	68,800.00	\$ 68,800.00	20,000.00	\$ 20,000.00
				Subtotal	232,000.00	\$ 232,000.00	289,884.00	\$ 289,884.00	498,800.00	\$ 498,800.00	145,000.00	\$ 145,000.00
				Retenciones	0.00	\$ -	0.00	\$ -	0.00	\$ -	0.00	\$ -
				<b>Total</b>	<b>232,000.00</b>	<b>\$232,000.00</b>	<b>289,884.00</b>	<b>\$289,884.00</b>	<b>498,800.00</b>	<b>\$498,800.00</b>	<b>145,000.00</b>	<b>\$145,000.00</b>

### Partida 4. Auditoría en materia de informática

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Licitante 1 IDEFI Consultores, S.C.		Licitante 2 KPMG Cárdenas Dosal, S.C.		Licitante 3 Lukey Consulting, S.C.		Licitante 4 INNOVATI Consulting Group S.A. de C.V.	
				Precio unitario	Importe	Precio unitario	Importe	Precio unitario	Importe	Precio unitario	Importe
4	Contratación para el servicio de una auditoría en materia Informática	Servicio	1	295,000.00	295,000.00	680,000.00	680,000.00	675,000.00	675,000.00	249,000.00	249,000.00
Descripción: Se recibieron 4 propuestas económicas y técnicas con la documental soporte que fue revisada.				<b>Importe</b>	<b>\$ 295,000.00</b>	<b>\$ 680,000.00</b>	<b>\$ 675,000.00</b>	<b>\$ 249,000.00</b>			
				I.V.A.	\$ 47,200.00	\$ 108,800.00	\$ 108,000.00	\$ 39,840.00			
				Subtotal	\$ 342,200.00	\$ 788,800.00	\$ 783,000.00	\$ 288,840.00			
				Retenciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			
				<b>Total</b>	<b>\$342,200.00</b>	<b>\$788,800.00</b>	<b>\$783,000.00</b>	<b>\$288,840.00</b>			





## Acta de Fallo

Licitación Pública Nacional Electrónica para el servicio de una auditoría en materia de crédito, una auditoría de administración integral de riesgos, una auditoría en materia de informática, así como una evaluación técnica de los aspectos de la administración integral de riesgos

**Nº. LA-10-K2O-010K2O001-N-44-2025**

Con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y lo previsto en los Artículos 47, 48 y 49, de la LAASSP; 52 del Reglamento de la LAASSP y a lo dispuesto en los Lineamientos en la materia, el FIFOMI, por conducto de la Dirección de Crédito, Finanzas y Administración, a través de la Gerencia de Recursos Materiales en su calidad de área contratante, una vez analizadas y evaluadas la documentación legal - administrativa, proposiciones técnicas y económicas presentadas por los licitantes, procedió a adjudicar los contratos a la proposiciones que resultaron solventes, procediendo a emitir el siguiente:

## Fallo

### Partida 1. Auditoría en Matería de Crédito

Al licitante **Auren Bajío, S.C.**, se le adjudica el contrato **FFM-035-2025**, relativo al servicio de una **Auditoría en Materia de Crédito**, por un **importe de \$288,500.00** (doscientos ochenta y ocho mil quinientos pesos 00/100 M. N.), antes de IVA, con una **vigencia del 16 de julio al 31 de diciembre de 2025**.

### Partida 2. Auditoría de la Administración Integral de Riesgos

Al licitante **Idefi Consultores, S. C.**, se le adjudica el contrato **FFM-036-2025**, relativo al servicio de una **Auditoría de la Administración Integral de Riesgos**, por un **importe de \$220,000.00** (doscientos veinte mil pesos 00/100 M. N.), antes de IVA, con una **vigencia del 16 de julio al 31 de diciembre de 2025**.

### Partida 3. Evaluación Técnica de los Aspectos de la Administración Integral de Riesgos

Al licitante **Trade Off One to One Consulting, S. de R. L. de C. V.**, se le adjudica el contrato **FFM-037-2025**, relativo al servicio de una **Evaluación Técnica de los Aspectos de la Administración Integral de Riesgos**, por un **importe de \$125,000.00** (ciento veinticinco mil pesos 00/100 M. N.), antes de IVA, con una **vigencia del 16 de julio al 31 de diciembre de 2025**.

### Partida 4. Auditoría en materia de informática

Al licitante **Idefi Consultores, S. C.**, se le adjudica el contrato **FFM-038-2025**, relativo al servicio de una **Auditoría en materia de Informática**, por un **importe de \$295,000.00** (doscientos noventa y cinco mil pesos 00/100 M. N.), antes de IVA, con una **vigencia del 16 de julio al 31 de diciembre de 2025**.





### Acta de Fallo

Licitación Pública Nacional Electrónica para el servicio de una auditoría en materia de crédito, una auditoría de administración integral de riesgos, una auditoría en materia de informática, así como una evaluación técnica de los aspectos de la administración integral de riesgos

**Nº. LA-10-K2O-010K2O001-N-44-2025**

#### Resúmen

Partida	Servicio	Licitante	Importe
1	Auditoría en Matería de Crédito	Auren Bajío, S.C.	\$288,500.00
2	Auditoría de la Administración Integral de Riesgos	Idefi Consultores, S. C.	\$220,000.00
3	Evaluación Técnica de los Aspectos de la Administración Integral de Riesgos	Trade Off One To One Consulting, S. de R. L. de C. V.	\$125,000.00
4	Auditoría en materia de Informática	Idefi Consultores, S. C.	\$ 295,000.00
<b>Subtotal</b>			\$ 928,500.00
<b>IVA</b>			\$ 148,560.00
<b>Total</b>			\$1'077,060.00

Lo anterior, derivado de que las propuesta de los licitantes ganadores resultaron técnica y económicamente solventes, así como por reunir las condiciones administrativas y legales requeridas, con lo que se garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. De conformidad con los artículos 69, fracción II, 70, fracción II de la LAASSP y 84, párrafo sexto de su Reglamento, los licitantes ganadores, deberán constituir una fianza **indivisible**, en moneda nacional e idioma español, dentro de los diez días naturales a partir del siguiente día hábil de la firma del contrato, por un importe del 10 % (diez por ciento) del monto del contrato, sin incluir el IVA, emitida a favor de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo como Fiduciaria del Fideicomiso de Fomento Minero. Los contratos que derivan del fallo se deberán formalizar en el Módulo de Formalización de instrumentos Jurídicos dentro de los 15 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.





### Acta de Fallo

Licitación Pública Nacional Electrónica para el servicio de una auditoría en materia de crédito, una auditoría de administración integral de riesgos, una auditoría en materia de informática, así como una evaluación técnica de los aspectos de la administración integral de riesgos

**Nº. LA-10-K2O-010K2O001-N-44-2025**

Para efectos de la notificación personal, se hace constar a los licitantes, en términos de los artículos 49 y 50, de la LAASSP, que la presente acta se encuentra a su disposición en Compras MX, en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/> para efectos de su notificación. En el domicilio de la convocante a partir del día de hoy, se fijará un ejemplar del Acta, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia.

A este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador. Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 11 horas con 14 minutos, del mismo día de su inicio. Esta Acta consta de 12 (doce) páginas, para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento virtual.

Nombre	Hora de entrada	Hora de salida
Heraclio Rodríguez Ordoñez	7/15/25, 10:55:13 AM	7/15/25, 11:12:46 AM
Julio César Hernández Franco	7/15/25, 10:46:03 AM	7/15/25, 11:13:39 AM
Deyadira Cruz Cervantes	7/15/25, 11:00:52 AM	7/15/25, 11:12:41 AM
Alfonso Carlos Merino González	7/15/25, 10:47:09 AM	7/15/25, 11:12:49 AM
Ana Ling Valles Sandoval	7/15/25, 10:48:17 AM	7/15/25, 11:13:01 AM
Adrián Ramírez Feregrino (Eventual)	7/15/25, 10:46:25 AM	7/15/25, 11:13:12 AM
Alejandro Miranda Velasco	7/15/25, 10:47:38 AM	7/15/25, 11:13:08 AM
Ana Eva Pérez Gómez	7/15/25, 10:46:43 AM	7/15/25, 11:12:49 AM
Aida Liliana Molina Panchi	7/15/25, 10:46:19 AM	7/15/25, 11:13:39 AM
Elias Favio Tuz Moya	7/15/25, 10:46:21 AM	7/15/25, 11:12:43 AM
Erika Hernández Calixto	7/15/25, 10:57:47 AM	7/15/25, 11:12:44 AM
Jorge Luis Bonilla Contreras	7/15/25, 10:59:11 AM	7/15/25, 11:12:41 AM
Félix Alarcón Navarro	7/15/25, 10:56:00 AM	7/15/25, 11:12:47 AM
Beatriz Eugenia del Toro Sánchez	7/15/25, 10:46:25 AM	7/15/25, 11:12:44 AM

----- Fin del acta -----

